

Por afiliaciones indebidas, van por multas de 7.4 mdp

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

EL INSTITUTO NACIONAL Electoral (INE) sancionó con 7.4 millones de pesos a los partidos políticos con registro nacional por la afiliación indebida de personas.

Durante la sesión ordinaria de ayer, el Consejo General resolvió 38 procedimientos ordinarios sancionadores en los que se determinó que las fuerzas políticas incurrieron en faltas por la incorporación inadecuada a sus filas de personas que no se querían afiliar.

La presidenta de la Comisión de Quejas y Denuncias, Adriana Favela, expuso que se trató de 229 personas que denunciaron al PAN, PRI, PRD, PT, Movimiento Ciudadano, Morena y PVEM.

Del total de las denuncias registradas por el órgano electoral, 58 resultaron fundadas, 168 infundadas y en tres se declaró el sobreseimiento.

Precisó que otros tres asuntos tratan sobre infracciones derivadas de 79 quejas por indebida afiliación y registro de personas como representantes de casilla, atribuibles a los partidos del PRI, PRD y Morena.

Respecto de las quejas por

indebida afiliación, resultaron fundadas en 68 casos, en cinco son infundadas y en dos se declaró el sobreseimiento. En cuanto a las quejas por indebido registro como representante ante mesa directiva de casilla, en uno se determinó procedente y tres resultaron improcedentes.

Favela añadió que otros dos asuntos se relacionaron con el indebido registro de personas como representantes de casilla por los partidos del PRI y Morena: la primera queja interpuesta resultó fundada y la otra se sobreseyó por desistimiento de la denunciante.

Durante la sesión del Consejo General, también se presentó el informe en materia de Quejas y Denuncias del INE y de Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género.

Se dio cuenta de la conclusión de mil 140 quejas interpuestas en diversos años y que fueron resueltas a través de 897 resoluciones, de las cuales se impugnaron 203 (22.6 por ciento), se confirmaron 158 (77.8 por ciento), se revocaron 28 (13.8 por ciento), en 15 recursos (7.4 por ciento) se determinó otra causal distinta de improcedencia, y ahora están pendientes de resolver dos (uno por ciento).

• el tip

El consejero del Legislativo de Morena, César Hernández, ayer acusó que el INE realizó pagos excesivos a exconsejeros y funcionarios.

